



REGLAMENTO DE F-7 SENIOR TEMP. 2009/10

ARTÍCULO 1º.- NORMAS DE JUEGO

El campeonato local de FUTBOL SIETE se regirá por el presente Reglamento, y las normas de la Federación Española de Fútbol.

ARTÍCULO 2º.- FINALIDAD Y SISTEMA DE LOS CAMPEONATOS

El campeonato local de fútbol siete, tiene como finalidad la práctica deportiva en la que se busca la participación en eventos deportivos de carácter amistoso por lo que consideramos que no es lógico las actitudes en las que aparecen una competitividad desmesurada donde se busca "*la victoria a cualquier precio*", y constará de una competición de LIGA todos contra todos a doble vuelta.

El torneo se divide en TRES grupos, participando en cada una de ellos hasta un máximo de 13 equipos; los partidos se disputarán entre semana, de lunes a viernes, excepto los miércoles (*), a las 20.00 h., 21.00 y 22.00 h., los sábados tarde y domingos tarde de 16.30 a 18.30 h.

(*) La organización podrá poner partidos aplazados o suspendidos los miércoles que considere oportunos, para la mejor organización del campeonato.

ARTÍCULO 3º.- CATEGORÍAS

La categoría del torneo es la Senior o Amateur, es decir, mayores de 18 años, aunque pueden participar en dicho torneo jugadores de menor edad siempre y cuando rellenen la autorización paterna, haciéndose cargo en este caso los padres y/o tutores de las posibles incidencias que puedan surgir en el desarrollo de la competición.

ARTÍCULO 4º.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Las entidades y clubes deportivos que deseen inscribir equipos en el campeonato local de fútbol siete lo notificarán por escrito en la Oficina de la concejalía de deportes, rellenando el impreso facilitado para tal fin, adjuntando el impreso justificativo de haber realizado el ingreso correspondiente al campeonato.

Se tendrá en cuenta, para la inscripción final, el haber participado en el último campeonato organizado por esta Concejalía de Deportes.



Asimismo y una vez finalizado el plazo de inscripción, los equipos tendrán, previo aviso a los equipos, una reunión para poder cambiar de día y hora. Se podrán cubrir las vacantes de los equipos que no hayan formalizado el pago en fecha.

Una vez finalizado el plazo de pago y de cambio de día y hora, SE AVISARÁ, a los equipos de LISTA DE ESPERA, para que se inscriban en el campeonato.

ARTÍCULO 5º.- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

Todos los equipos que participen en el campeonato local de fútbol siete, deberán presentar:

- Una relación de todos y cada uno de los jugadores que lo integran en la que figuraran: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento y D.N.I.
- Una ficha por jugador, que será formalizada por la organización del campeonato y la autorización del padre, madre o tutor legal, en caso de ser menor de edad.

El número de jugadores que podrá inscribir cada equipo en el campeonato local de fútbol siete será **ILIMITADO**.

NO PODRÁ INSCRIBIRSE NINGÚN JUGADOR QUE ESTÉ SANCIONADO, hasta que no haya finalizado el periodo de sanción.

Todos los equipos que tengan **ENTRENADOR y DELGADO**, estarán obligados a **TENER FICHA**.

ARTÍCULO 6º.- ALINEACIONES Y SUSTITUCIONES DE JUGADORES

EL ÚNICO DOCUMENTO VALIDO PARA PODER DISPUTAR LOS PARTIDOS SERA LA FICHA EXPEDIDA POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. Caso de no tener la ficha en el momento de la disputa del partido se podrá jugar con el D.N.I., Pasaporte o Carnet de Conducir, pero es requisito imprescindible el haber diligenciado la **FICHA ANTES DE LA DISPUTA DEL ENCUENTRO**. En caso de no tener la ficha actualizada y alinear al jugador se considerará **ALINEACIÓN INDEBIDA** y se aplicará la norma del artículo 17º apartado A.

Ante la solicitud de revisión de fichas por parte de los equipos participantes, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se le comunicará al árbitro, el jugador o jugadores que quiera que se les compruebe la ficha. Dicha petición se podrá hacer, bien al comenzar el



encuentro, medio tiempo. Si el jugador se incorpora en la 2ª parte del encuentro, también se podrá solicitar la revisión de su ficha. **NUNCA SE SOLICITARÁ AL FINALIZAR EL ENCUENTRO.**

- b) El árbitro procederá a llamar a los jugadores indicados y comprobar, delante del delegado o capitán del equipo contrario, que dicho jugador tiene la documentación en regla.
- c) Si el jugador o jugadores que han sido llamados a comprobar las fichas, **NO PRESENTÁRAN ESTA, NI NINGÚN DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SU PERSONALIDAD,** se le aplicará el Artículo 16º Apartado a).

Los cambios de los jugadores se realizarán sin detener el juego, siempre por el centro del campo y sin avisar al árbitro; el jugador sustituto no podrá entrar en el terreno de juego hasta que el jugador sustituido no haya abandonado completamente el terreno de juego.

SANCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA DEL CAMBIO: "Se sancionará la primera vez al equipo infractor con el señalamiento de un PENALTI. En caso de reincidencia en el mismo partido por un mismo equipo se entenderá como desconsideración al equipo contrario y/o equipo arbitral y se le dará por perdido dicho partido por el resultado de 3-0.

ARTICULO 7º.- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

Dentro del campeonato local de fútbol siete, ningún jugador podrá ser dado de **ALTA** en un club o entidad deportiva diferente al de su inscripción, si no presenta la correspondiente baja.

No se admitirán **ALTAS** de jugadores durante las **TRES** últimas jornadas de cada competición.

Durante el desarrollo del campeonato local de fútbol siete, todo jugador que pertenezca a un equipo, no podrá jugar en otro equipo si ha sido alineado en **TRÉS** ó más partidos. No obstante cuando finalice una competición y se inicie otra, no se tendrá en cuenta los partidos jugados por el jugador en la anterior competición.

En caso de retirada o expulsión de cualquier equipo del campeonato local de fútbol siete, los jugadores, **QUE NO ESTÉN SANCIONADOS,** podrán fichar por cualquier otro equipo o entidad deportiva.



ARTÍCULO 8º.- EQUIPAJES

En el campeonato local de fútbol siete, cada equipo deberá comunicar al comité organizador, los colores del equipaje que utilizará regularmente durante la competición, dando un equipaje como oficial y otro segundo, si lo tuviera.

Cuando la coincidencia de equipajes, pudiera originar confusión al árbitro, el equipo que figure como visitante estará obligado a cambiar de equipaje.

Será obligatorio que todos los jugadores lleven el equipaje completo (camiseta y pantalón).

En caso de coincidencia de colores, si el equipo que figura como visitante no dispone de segundo equipaje la organización facilitará petos.

ARTÍCULO 9º.- INICIO DE LOS PARTIDOS

Para que un partido pueda iniciarse, cada equipo deberá contar con un mínimo de **CINCO** jugadores. Cuando un equipo tenga los cinco jugadores el árbitro dará comienzo al partido. El equipo se podrá ir completando durante el desarrollo del partido.

Si algún equipo no tuviera el mínimo de jugadores exigido, se dará un plazo de **CINCO** minutos para reunirlos. Si transcurrido ese plazo no lo ha conseguido se le dará como perdedor del partido, salvo que presente ante el comité organizador causa justificada, o causa de fuerza mayor.

Una vez transcurrido el tiempo de cortesía el arbitro dará por terminado el partido y **NO PITARÁ EL ENCUENTRO.**

ARTICULO 10º.- TIEMPO DE JUEGO

Los partidos del campeonato local de fútbol siete, se jugarán en dos tiempos de **25' minutos** a reloj corrido, con un descanso de **cinco minutos**.

Cada partido tiene una duración MÁXIMA de 1 hora (incluidos los periodos de juego y el descanso), es decir, **NINGUN PARTIDO ACABARÁ BAJO NINGUN CONCEPTO NI UN SOLO MINUTO DESPUÉS DE LA FRANJA HORARIA SUPERIOR U HORA DE FINALIZAIÓN DE LA JORNADA (23,00 horas).** En caso de retrasos, el partido terminará en el mismo momento en el que se cumpla el horario.



ARTÍCULO 11º.- PUNTUACIONES

Las puntuaciones en el campeonato local de fútbol siete serán las siguientes:

PARTIDO GANADO:	TRES PUNTOS
PARTIDO EMPATADO:	UN PUNTO
PARTIDO PERDIDO:	CERO PUNTOS
PARTIDO SANCIONADO:	MENOS TRES PUNTOS

ARTÍCULO 12º.- CLASIFICACIONES FINALES

En la competición de LIGA, o de COPA si es a dos vueltas, será campeón el equipo que más puntos obtenga. Si al final de la competición DOS equipos obtienen los mismos puntos, se tendrá en cuenta los puntos obtenidos entre ellos en primer lugar. De persistir el empate se tendrá en cuenta el gol-average particular, luego el gol-average general y en caso que persista el empate se jugaría un partido de desempate.

Si el empate a puntos, al final de la competición es entre TRES o más equipos, se procederá de la siguiente forma:

1º.- Se tendrá en cuenta los puntos obtenidos en los enfrentamientos entre los equipos implicados.

2º.- En caso de empate a puntos, la mayor diferencia de goles, entre los equipos implicados.

3º.- Si la diferencia de goles es la misma, el equipo que más goles haya marcado.

4º.- De continuar el empate se tendría en cuenta el gol-average general con todos los equipos y se procedería como en los puntos 2 y 3.

En caso de retirada o expulsión de un equipo del campeonato se tendrá en cuenta lo siguiente: si el equipo es expulsado antes de finalizar la primera vuelta SE ANULARAN TODOS LOS RESULTADOS en los que haya participado el equipo retirado o expulsado. Si ha finalizado la primera vuelta TODOS LOS RESULTADOS SERÁN VÁLIDOS. Si el equipo es expulsado o retirado en la segunda vuelta, SERÁN VÁLIDOS todos los resultados de la primera vuelta y se anularán solamente los de la SEGUNDA VUELTA.

En cualquier partido en el que haya que decidir quien pasa a la ronda siguiente o partidos de desempate se tendrá en cuenta lo siguiente: Si finalizado el tiempo



del partido se acabara en empate, se jugará una prórroga de 5 minutos .Si finalizada la prórroga, aún persiste el empate, se lanzará una tanda de **TRES** penaltis, siendo ganador el que más goles haya marcado. Si aun así persiste el empate se lanzarán tandas de **UN** penalti hasta que haya un ganador. Los lanzamientos de penaltis los podrán realizar cualquier jugador incluido en el acta del partido teniendo en cuenta que no podrá lanzar otro penalti siempre y cuando no lo hayan lanzado todos los jugadores, incluyendo el portero.

ARTICULO 13º.- DELEGADOS DE CAMPO

El equipo que figure como local deberá presentar obligatoriamente un Delegado de campo o capitán del equipo que realizará las siguientes funciones:

- A) Al inicio y al final de cada partido comprobará el estado de las instalaciones, preferentemente los vestuarios, y redactará un informe solo en el caso de que observe anomalías.

ARTÍCULO 14º.- ARBITROS

Los encuentros serán dirigidos por árbitros de la Asociación Democrática Amigos del Silbato, A.D.A.S. del Camp de Morvedre y estarán en el campo de juego, como mínimo, con **QUINCE** minutos antes de la hora fijada para el comienzo del partido, dotados de sus correspondientes actas y medios para arbitraje.

Las actas de los partidos serán cumplimentadas por los árbitros. De dichas actas no habrá copias para los equipos. Si algún equipo solicita acta de algún encuentro, esta le será facilitada en horario de oficina del Campeonato.

ARTÍCULO 15º.- CAMPOS Y HORARIOS DE JUEGO

Para el desarrollo de la competición del campeonato local de fútbol siete, el comité organizador elaborará un calendario de partidos que será insertado en la página web del Ayuntamiento de Sagunto: www.aytosagunto.es , o le será entregado a cada equipo o entidad en las oficinas de la concejalía de deportes. Los partidos se jugarán en el campo de fútbol 7 de CÉSPED ARTIFICIAL situado en el Polideportivo Municipal, en el caso de que por el número de participantes se necesitara otros campos la concejalía de deportes asignará otros campos municipales para el desarrollo del torneo.

El horario de los partidos será, **lunes y martes, jueves y viernes** a las 20,00; 21,00 y 22,00. Los **sábados y domingos** a las 17,15; 18,15 y 19,15.



ARTÍCULO 16º.- SANCIONES A LOS EQUIPOS

En el campeonato local de fútbol siete se implantarán las siguientes sanciones a los equipos:

- A) Por no presentación, sin causa justificada, de un equipo, este perderá el partido por **0-3**, y además se le descontarán **TRES** puntos de la clasificación general la primera vez. En caso de reincidencia en **DOS** partidos consecutivos o **TRES** alternos, se podrá proceder a la expulsión de dicho equipo del campeonato local, previo informe del Coordinador General del Campeonato
- B) En caso de alineación indebida se procederá como en el apartado **A)**.
- C) Por presentarse con menos jugadores del mínimo exigido, un equipo perderá el partido por **0-1** y se le descontarán **TRES** puntos de la clasificación general. En caso de que un equipo se presente sin el mínimo exigido en **TRES** partidos, se podrá proceder a la expulsión del campeonato, previo informe del Coordinador General del Campeonato.
- D) Por reiteradas reclamaciones por escrito, sin causa justificada, el comité organizador podrá sancionar, con un máximo de **DOS** puntos de la clasificación general.
- E) Cuando los jugadores de un equipo demuestren reiteradamente un comportamiento antideportivo o incívico dentro o fuera del terreno de juego, se podrá proceder a la expulsión del campeonato, previo informe del Coordinador General del Campeonato, sin derecho a la devolución del importe realizado.
- F) Cuando un jugador o jugadores, intenten o consumen una agresión a un árbitro o miembro de la organización, serán expulsados automáticamente del campeonato y se les aplicará la sanción correspondiente en base al Reglamento Disciplinario de los Campeonatos Locales. Asimismo el equipo al que pertenezca el jugador **SERÁ EXPULSADO** del campeonato, sin derecho a la devolución del importe realizado.



En base a los objetivos que busca la concejalía de deportes con la organización de este torneo orientados a la deportividad y al fair-play, además de facilitar la práctica deportiva regular y organizada se ha optado por aplicar la siguiente sanción de juego:

CUANDO UN EQUIPO ACUMULE MÁS DE CINCO FALTAS EN UN MISMO PERIODO DE JUEGO, ESTE SERÁ SANCIONADO CON TIRO LIBRE DIRECTO SIN BARRERA DESDE EL LUGAR DONDE SE PRODUJO LA FALTA O DESDE LA LÍNEA DE 12 METROS, PERPENDICULAR AL CENTRO DE LA PORTERIA.

ARTICULO 17º.- SANCIONES A JUGADORES / ENTRENADORES / DELEGADOS

Las sanciones a los jugadores, entrenadores y delegados las impondrá el comité organizador, a través de su **JUEZ UNICO DE DISCIPLINA DEPORTIVA**, basándose en el reglamento disciplinario que existe para ello.

Las sanciones se aplicarán basándose en el acta arbitral y en el informe que pueda dar cualquier miembro de la Comisión Deportiva del campeonato que estuviera presente en el partido.

Las sanciones estarán publicadas en la página web del ayuntamiento de Sagunto: www.aytosagunto.es , **competiciones locales y comunicado por SMS al Delegado del equipo**. Si el equipo no está de acuerdo con la sanción que se ha impuesto al jugador, entrenador o delegado podrá recurrir por escrito ante el Coordinador del Campeonato Local de Fútbol Siete y será el comité organizador el que resuelva definitivamente.

COMO NORMA GENERAL, las sanciones a jugadores son:

- 1 tarjeta roja directa acarrea una sanción de 2 partidos de suspensión. Dicho jugador NO PODRA ser sustituido por otro y el equipo jugará con un jugador menos hasta la finalización del partido.
- 2 tarjetas amarillas en el mismo partido acarrearán 1 partido de suspensión.
- **LA PRIMERA AMARILLA EN UN PARTIDO ACARREA LA EXPULSIÓN POR TRES MINUTOS, SIN QUE EL JUGADOR PUEDA SER SUSTITUIDO.**
- **LA SEGUNDA AMARILLA EN UN MISMO PARTIDO ACARREA OTRA EXPULSIÓN DE TRES MINUTOS, AL TERMINO DE LOS CUALES EL JUGADOR SANCIONADO NO PODRÁ VOLVER AL**



TERRENO DE JUEGO EN LO QUE RESTA DE PARTIDO, PERO SI PODRÁ SER SUSTITUIDO AL TERMINO DE LA SANCIÓN DE TRES MINUTOS, POR OTRO JUGADOR DE SU MISMO EQUIPO.

- Los ciclos acumulativos de tarjetas amarillas son 5 - 4 - 3 - 2 -1, los cuales al cumplir cada uno de ellos supone 1 partido de suspensión.

ARTÍCULO 18º.- COMUNICACIÓN CON LAS ENTIDADES

Todas las entidades comunicarán por escrito dirigido al Coordinador General del Campeonato, la dirección, e-mail, teléfono ó fax donde quieran que les sea comunicada cualquier notificación sobre el desarrollo del campeonato, ya sean sanciones, cambios de partidos, circulares, etc.

Asimismo se os comunica que el Coordinador General dispone de correo electrónico: ligaslocales@aytosagunto.es, al cual podéis mandar cualquier duda que os surja, bien sean, preguntas, reclamaciones, sugerencias, etc.

ARTICULO 19º.- INCLUSIÓN DE EQUIPOS DURANTE EL CAMPEONATO

En caso de expulsión o retirada de un equipo se podrá incluir en su lugar uno que haya en la lista de espera con los mismos puntos.

ARTÍCULO 20º.- BALONES DE JUEGO

La organización del campeonato dará al inicio del torneo un balón reglamentario a cada equipo participante. Los dos equipos tendrán la obligación de presentarse en el terreno de juego con el balón para la disputa del encuentro. Solo se dará otro balón en caso de que este resulte defectuoso. Si es por pérdida o sustracción el equipo tendrá que disponer de un balón para la disputa del encuentro. Caso de no tener balón un equipo y se presentara reclamación por parte del equipo contrario, la organización actuará de la siguiente manera: la PRIMERA vez amonestará al equipo y la SEGUNDA vez sancionará al equipo infractor con la pérdida de DOS puntos de la clasificación general.

ARTÍCULO 21º.- FUERA DE JUEGO Y FALTAS DENTRO DEL AREA

En el presente campeonato **NO EXISTIRA** la regla del **"FUERA DE JUEGO"**.

Todas las faltas serán **"DIRECTAS"**



Asimismo todas las faltas **INDIRECTAS** que se produzcan **DENTRO DEL AREA** de penalti, se ejecutarán desde la línea de 9 metros, perpendicular al sitio donde se cometió la infracción.

ARTÍCULO 22º.- APLAZAMIENTO DE PARTIDO:

En el presente campeonato **"NO"** se podrán aplazar partidos. Solo en casos extremos y previa petición por escrito.

En caso de lluvia: Por ser este un campo de césped artificial, el agua caída hasta 10 minutos antes del comienzo de un partido no impide el desarrollo del mismo. Por lo tanto, los equipos tendrán que presentarse en el campo de juego, aunque este lloviendo. Una vez en el campo serán los capitanes de los equipos junto con el árbitro quienes decidan si se juega o se aplaza el partido.

Caso de que un equipo se presente y el otro no y el árbitro considere que el terreno de juego y el tiempo no impiden jugar el partido, este se dará por perdido al equipo **"NO PRESENTADO"** y se le descontarán TRES puntos de la clasificación general.

Si no se presentan los DOS equipos y el terreno de juego y el tiempo permite jugar el partido, el árbitro lo hará constar en el acta del partido y **LOS DOS EQUIPOS SERÁN SANCIONADOS** con la pérdida del partido y se le descontarán TRES puntos de la clasificación general a los **DOS** equipos

Tampoco se aplazara un partido, aún estando los dos equipos de acuerdo.

Si que se podrá alterar el orden de los partidos, dentro de la misma jornada. Para ello tendrán que estar de acuerdo los equipos implicados y lo comunicarán por escrito, siempre con 10 días de antelación, al Coordinador de los Campeonatos.

ARTÍCULO 22º.- HORARIO DE OFICINA

El horario del Coordinador del Campeonato será el siguiente:

DÍA: JUEVES **(que no sean festivos)**

HORARIO: de 17,15 a 19,00 horas.

LUGAR: Oficina de la Concejalía de Deportes (junto a Carrefour)



ARTÍCULO 23º.- SEGURO DE ACCIDENTES/LESIONES

La organización del Campeonato dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil.

Asimismo, también dispone de un Seguro de Accidente

ARTÍCULO 24º.- ORGANIZACIÓN.

La Organización del Campeonato se reserva el derecho de modificar el presente reglamento para un mejor funcionamiento del mismo, informando de los cambios producidos a los equipos participantes con la suficiente antelación, de los posibles cambios que se produzcan.



X CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL SIETE

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

El abajo firmante, solicita a la Regiduría d'esports de Sagunto, la inscripción en el campeonato local de Fútbol Siete que se disputará en la presente temporada 2.009/2.010.

Manifiesto que soy el representante del equipo, cuya inscripción solicito.

Asimismo, me comprometo a comunicar a los restantes miembros de mi equipo, todos los comunicados que me lleguen de la Regiduría d'esports, datos de las reuniones a las que sea convocado y de todas las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo del campeonato.

**DATOS OBLIGATORIOS:

**NOMBRE DEL EQUIPO	
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
** D.N.I:	
**TELEFONO MÓVIL	
TELEFONO FIJO	
E-MAIL (correo electrónico)	

Sagunto a, de del 2.009

Firma,